I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO
TIERRA DE AGRICULTORES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
13 ENE 2025
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 68
RETIRO, 09 DE ENERO DE 2025

VISTOS:

1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2.- La ley 19886 de bases sobres Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661 del 12.12.2024 (Ministerio de Hacienda) y sus modificaciones posteriores.

3.- Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

4.- Sentencia de calificación de la elección de Alcalde de fecha 16.11.2024, del Tribunal Electoral Regional, séptima región del Maule, que proclama como Alcalde de la Comuna de Retiro, a don Rafael Ramírez Parra.

5.- Decreto Exento N°3.104 del 13/12/2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025.

6.- Resolución Exenta N° 8.533 de fecha 26.09.2024 que aprueba convenio de transferencia de Recursos Fril del proyecto "Mejoramiento Plaza Paul Infante, Comuna de Retiro" código BIP 40.054.933-0

7.- Decreto Exento N°2.545 de fecha 17/10/2024 que crea las cuentas complementarias de administración de fondos para proyectos Convenio Fril "Mejoramiento Plaza Paul Infante, Comuna de Retiro".

8.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes de los llamados a Licitación de proyecto "Mejoramiento Plaza Paul Infante, Comuna de Retiro".

9.- Decreto Exento N°2.608 de fecha 23.10.2024 que autoriza llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y publicación proyecto "Mejoramiento Plaza Paul Infante, Comuna de Retiro".

10.- Las preguntas formuladas por los proveedores en el foro de mercado público.

11.- Decreto Exento N°2.860 de fecha 18.11.2024 que designa comisión de apertura y evaluación de las ofertas.

12.- Los Antecedentes presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación.

13.- Declaración de Ausencia de Conflictos e Intereses de la Comisión de evaluación.

14.- El informe técnico de evaluación de propuestas de fecha 04.12.2024.

15.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria.

16.- Certificado N° 155 de fecha 18.12.2024 con acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°02 de fecha 12.12.2024, autorizando adjudicar la propuesta pública "Mejoramiento Plaza Paul Infante, Comuna de Retiro" ID N° 4511-40-LQ24 a la "UTP Sociedad Comercial el Naranjo Ltda y Espacio Cubierto Ltda Rut N°76.263.980-7 y 76.053.604-0".

17.- Decreto N°3147 de fecha 18.12.2024 que adjudica la propuesta pública Mejoramiento Plaza Paul Infante, Comuna de Retiro, Retiro ID N° 4511-40-LQ24.

18.- Orden de Compra N°4511-111-SE24

19.- Escritura pública materializando acuerdo de Unión temporal de proveedores entre Sociedad Comercial el Naranjo Ltda y Espacio Cubierto Ltda Rut N°76.263.980-7 y 76.053.604-0 para la presente ejecución de obras.

20.- El contrato de ejecución de obra de fecha 06.01.2025 "MEJORAMIENTO PLAZA PAUL INFANTE, COMUNA DE RETIRO" N° ID 4511-40-LQ24.

21.- La garantía de Maxxa "Certificado de Fianza" de fecha 02.01.25, por la suma de $8.865.995, tomada a favor de la Municipalidad de Retiro por el contratista SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA Rut N°76.263.980-7.